

Sintraprevi Informa

Plazo para legalizar créditos educativos



IATENCION!

El plazo para legalizar créditos educativos del 1er semestre universitario 2020 y de calendario B de educación primaria y secundaria es el 15 de septiembre.

Recuerda, si tienes inconvenientes para legalizar porque, por la situación actual (Covid19), la institución educativa no ha expedido certificaciones o no ha entregado notas, envía un correo a nathaly.munoz@previsora.gov.co

con copia a

info@sintraprevi.org informando sobre ello y solicitando plazo

